



OBJETIVOS

Administrar, organizar y liderar las acciones de producción en un marco de trabajo seguro donde por intermedio de acciones continuas la prevención de accidentes se alcance tanto a las personas como a los bienes de la organización.



METODOLOGÍA

Curso teórico-práctico online, con clases presenciales por Zoom, apoyadas por grupos de whatsapp (videos, bibliografía, trabajos domiciliarios) y guías de aprendizaje para reflexionar sobre las temáticas tratadas. Se realizan simulaciones de problemas reales, propuestos por el docente y también estudio de casos cotidianos de la actividad de los participantes.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Industriales y empresarios.
Encargados de Personal.
Encargados de Seguridad e Higiene.
A toda persona interesada en el tema.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Participación.



DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 4 clases. - Fecha: 2 al 11 de mayo
Frecuencia: Martes y jueves 19 a 21 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO DEL CURSO
Tarjeta de Crédito	2 cuotas de \$ 1.850.- (Total: \$ 3.700)
Contado 10% OFF	\$ 3.330.-



TEMARIO

Breve historia de la Seguridad.

Legislación en Uruguay en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

Decreto 89/995 Seguridad en la Industria de la Construcción.

Dirección y Administración de la Seguridad.

Riesgos Psicosociales.

Análisis de Costos - Concepto de Accidente / Incidente.

Evaluación de Peligros y Riesgos.

Detección e Inspección, registros, control y seguimiento, prevención y corrección.

Emergencias en el Centro de Trabajo.

Administración de situaciones de Emergencia ¡Qué Hacer!

Equipos de Protección Personal

Consideraciones físicas para un desempeño seguro del trabajador.



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos. La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscritos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Inscritos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.